



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 21 JUN. 1993

EXPTE.n° 4.110/93

RESOL.n° H- 271-93

VISTO:

La Resol.n° H-209-93 recaída en el Expte.n° 4.110/93, por la que se autoriza el dictado del Curso de Post-Grado sobre el tema: "ALEGORIA Y VEROSIMILITUD EN EL QUIJOTE", y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 1° la citada resolución establece que el Curso referido estará a cargo de la Prof. ALICIA PARODI, docente de la Universidad Nacional de Buenos Aires;

Que a los efectos de dar cumplimiento con la reglamentación vigente, se hace necesario disponer la designación del docente encargado del dictado del Curso en cuestión;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del 18 de mayo de 1993)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. ALICIA PARODI, DNI.n° 6.721.684, como Profesora Visitante en la categoría de Profesor Asociado c/dedicación exclusiva de la Facultad de Humanidades, para que dicte el Curso de Post-Grado "ALEGORIA Y VEROSIMILITUD EN EL QUIJOTE".

ARTICULO 2°.- Fijar como única retribución para la designación efectuada por el artículo anterior, la suma de \$ 2.101,35 (Pesos, DOS MIL CIENTO UNO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS), por el mes de julio de 1993.

ARTICULO 3°.- Disponer que en el plazo de 48 horas de recibida la presente, la Prof. A.Parodi deberá concurrir a la Dir.Gral.de Personal a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto a la partida individual vacante de Prof.Titular c/dedic.exclusiva del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 5°.-Comuníquese a la interesada, Dir.Gral.de Personal, Div.de Personal de la Facultad,Dpto.Post-Grado y siga a Dpto.Presup.yR.de Ctas.a sus efectos.

AEC.

  
AMELIA MARTA ROYO  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

  
MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA

